

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

2020/4034 *Subsanación de solicitudes de la Convocatoria de Subvenciones destinada a ayuntamientos para eventos de promoción turística y especial interés relacionados con el patrimonio cultural y/o natural, y con capacidad de atracción de visitantes, para el ejercicio 2020.*

Anuncio

Por Resolución del Sr. Presidente número 120, de fecha 2 de junio de 2020, P.D. el Diputado de Promoción y Turismo (Resol. 715 de 11-07-2019), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2020, destinada a ayuntamientos para eventos de promoción turística y especial interés relacionados con el patrimonio cultural y/o natural, y con capacidad de atracción de visitantes, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 108, de 8 de junio de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 30 de junio, y examinadas las solicitudes presentadas, se requiere por medio de este anuncio a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que será objeto de publicación en el citado Boletín.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de la mencionada Convocatoria de Subvenciones, se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página Web "dipujaen.es", la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL EJERCICIO 2020, DESTINADA A AYUNTAMIENTOS PARA EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ESPECIAL INTERÉS RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y/O NATURAL, Y CON CAPACIDAD DE ATRACCIÓN DE VISITANTES

Nº SUB (2020)	AYUNTAMIENTO	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
2450	ANDÚJAR	V CICLO DE MÚSICA ANTIGUA EN LOS MUSEOS	Plan Financiero (Anexo II)	No coincide Anexo II con detalle económico especificado en el proyecto.
2570	ARJONA	RUTAS TEATRALIZADAS CON MÚSICA Y SONIDO EN DIRECTO.	Memoria del proyecto	Falta.
2095	ARROYO DEL OJANCO	JORNADAS RECREACIÓN ROMANA 2020	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la siguiente partida "acto teatral romano".
2515	BAEZA	REALES FIESTAS DEL CONCEJO EN HONOR A SAN ANDRÉS	Plan Financiero (Anexo II)	La suma de los gastos no es correcta.
1998	BÉLMEZ DE LA MORALEDA	RUTA SENDERISMO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y NATURAL DE SIERRA MÁGINA	Memoria del proyecto	Falta.
1727	CABRA DEL SANTO CRISTO	IV JORNADAS FLAMENCAS JUAN SEGURA "EL CANTAOR"	Memoria del proyecto	Falta.
3184	CASTELLAR	MERCADILLO IBERO EN LA VILLA DE CASTELLAR	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el art. 7 de la Convocatoria.
			Plan Financiero (Anexo II)	No coincide con el Anexo I
2502	CASTILLO DE LOCUBÍN	TURISMO ACTIVO EN EL NACIMIENTO DEL RIO SAN JUAN	Plan Financiero (Anexo II)	Indicar si la partida "Equipamiento completo" se trata del alquiler o la compra de los mismos. En el segundo de los casos, dichos gastos quedarían excluidos de la presente convocatoria, de conformidad con su Art. 8.
3185	CAZORLA	CAZORLA SUENA 2020	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria.
			Plan Financiero (Anexo II)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria.
594	CHILLUÉVAR	I JORNADA EMPÁPATE	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de la siguiente partida: "Baño presa"
3187	ESCAÑUELA	XXVIII FESTIVAL VÍNCULA ROCK	Memoria del proyecto	Falta.
2489	FRAILES	PUNTO DE SELLADO "RIDER ANDALUCÍA"	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria.
			Plan Financiero (Anexo II)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria. El gasto primero no aparece completo.

Nº SUB (2020)	AYUNTAMIENTO	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
2566	GÉNAVE	BTT EL COLLADO VS, VÍA VERDE DEL SEGURA-GÉNAVE	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria.
			Plan Financiero (Anexo II)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria.
2567	IBROS	XX ANIVERSARIO DE LA RUTA DE LOS IBEROS	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de la partida "Acto conmemorativo XX Ruta de los Iberos", Gastos mal sumados. Partidas de gastos inventariables "Video Promocional "A vista de pájaro" y Digitalización del Patrimonio en una web de turismo. Según art. 8 de la convocatoria.
1916	JABALQUINTO	III FERIA ARTESANAL DEL EMIGRANTE	Solicitud (Anexo I)	Incompleto.
2425	JAÉN	CONCIERTOS "CONSENTIDOS EN LA NATURALEZA"	Solicitud (Anexo I)	Debe firmarse con certificado digital.
			Plan Financiero (Anexo II)	Debe firmarse con certificado digital.
			Anexo III	Debe firmarse con certificado digital.
			Anexo IV	Debe firmarse con certificado digital.
2575	LAHIGUERA	I FERIA OLEOTURISMO SOSTENIBLE	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de la partida "Feria" y "Cuenta cuentos ambientales".
3182	LINARES	FESTIVIDAD DE SANTA BÁRBARA PATRONA DE LOS MINEROS	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de las partidas "Feria del juego" y "Festival de Tarantas" y "Feria de Minerales".
2525	NAVAS DE SAN JUAN	VIII JORNADAS GASTROTURÍSTICAS "LOS SABORES DE EL CONDADO"	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria.
			Plan Financiero (Anexo II)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria. Detallar por conceptos o aclarar la partida "suministros".
			Memoria del proyecto	Falta.
2555	PEAL DE BECERRO	PROYECTO TURÍSTICO "MICROPEAL"	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de todas las partidas especificadas en el anexo.
2553	PORCUNA	PROMOCIÓN MUSEO ARQUEOLÓGICO EN XIV FERIA DEL ACEITE	Memoria del proyecto	Falta.
2599	POZO ALCÓN	CONCIERTO AL ANOCHECER EN EL PANTANO DE LA BOLERA	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de la partida "Concierto".
			Memoria del proyecto	Memoria incompleta
2587	QUESADA	HOMENAJE AL POETA ANTONIO MACHADO A LOS 100 AÑOS DE SU VISITA A QUESADA	Memoria del proyecto	Falta.

Nº SUB (2020)	AYUNTAMIENTO	EVENTO	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	ANOMALÍAS A SUBSANAR
2593	TORREDONJIMENO	ESCAPE ROOM "ENCUENTRA EL TESORO VISIGODO"	Solicitud (Anexo I)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria.
			Plan Financiero (Anexo II)	El importe solicitado excede del porcentaje máximo establecido en el Art. 7 de la Convocatoria. Detallar por conceptos o aclarar la partida "Creación de historia contextualización y plan de pistas".
2589	TORRES	DESCUBRE TORRES	Plan Financiero (Anexo II)	Falta.
			Anexo III	Falta.
			Anexo IV	Falta.
			Memoria del proyecto	Falta.
2523	ÚBEDA	FESTIVAL DE MÚSICA DE VERANO ÚBEDA TURÍSTICO EN FAMILIA	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de la partidas "Actuación Cantajuegos", "Homenaje a Rocío Jurado" y "Noche de carnaval". Indicar si la partida "Equipos de sonido e iluminación" se trata del alquiler o la compra de los mismos. En el segundo de los casos, dichos gastos quedarían excluidos de la presente convocatoria, de conformidad con su Art. 8.
2453	VALDEPEÑAS DE JAÉN	RUTA FRAY DIEGO MELO DE PORTUGAL	Plan Financiero (Anexo II)	Gastos mal sumados.
2007	VILLARDOMPARDO	CASTILLO COSTUMBRES Y RECUPERACIÓN DE ANTIGUOS OFICIOS	Plan Financiero (Anexo II)	Detallar por conceptos los gastos que conlleva la ejecución de las distintas partidas de "talleres" especificadas en el Anexo.

Aclaraciones Generales:

En el caso en que, en el trámite de subsanación, se modifiquen los importes solicitado o presupuestado, deberán modificarse dichos importes tanto en la Solicitud (Anexo I), en el Plan Financiero (Anexo II), como en la Memoria (si ésta contuviera referencia a dichos importes); todo ello con el objetivo de garantizar la coherencia del expediente.

Las aclaraciones que en este anuncio se solicitan sobre las partidas o conceptos de gasto, podrán realizarse bien en el propio Plan financiero, o bien en un documento adjunto a la memoria del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 14 de octubre de 2020.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.